



SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el Despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes. EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES, 400—200—100. INDIAS, 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 3066.

MARTES 28 DE FEBRERO DE 1843.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolución de 21 del actual, y de conformidad con lo expuesto por la junta general de inspectores, se ha servido S. A. el Regente del Reino conceder el empleo de capitán de caballería al teniente coronel graduado D. Antonio Quintano, ayudante del regimiento de la Albuera, núm. 10 de dicha arma.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 19 de Febrero.

Se lee en los periódicos de Francfort:

Los pliegos recibidos de Berlín con fecha 11 de Febrero vienen firmados por el Ministro de Negocios extranjeros Mr. de Bulow, lo que demuestra que la noticia dada, de que en la noche del 10 el Ministro había sido atacado repentinamente de una aguda enfermedad, carecía de fundamento. (Debats.)

El correo que debía llegar hoy de Calais se ha retrasado, y únicamente hemos recibido los periódicos y las cartas que debían llegar ayer. Las noticias de Inglaterra son pues del 16.

En la sesión del 15 la Cámara de los Comunes ha vuelto á entrar en la discusión acerca de la proposición hecha por lord Howick para que se haga una información sobre las causas de la miseria de las clases manufactureras. Como esta discusión ha sido aplazada, y probablemente durará hasta que todos los gefes de los partidos hayan tomado la palabra, aguardaremos el fin para reasumir los diferentes puntos.

En la sesión del 16, respondiendo sir Roberto Peel á una interpelación, ha dicho que el convenio entre la Francia y la Inglaterra, relativo á las pesquerías sobre las costas, en breve estaría concluido segun toda apariencia.

Habiendo pedido Mr. Hardy el depósito de los papeles relativos á las quejas producidas en estos últimos años por el Gobierno francés, con motivo de la visita de los barcos sospechosos de emplearse en el tráfico de negros, sir Roberto Peel se ha opuesto, asegurando que esta proposición no haría mas que entorpecer el exámen de estas quejas. La proposición ha sido retirada. (Debats.)

Escriben de Viena con fecha 11 de Febrero:

Es falso que se trate de formalizar un tratado de comercio con la Inglaterra. La noticia dada por el *Leed Mercury* con este motivo carece de fundamento.

Reschid-bajá ha comido ayer con sus hijos en casa del Príncipe de Metternich. El bajá ha asistido al baile dado por S. A., en el que también estaba presente el Príncipe Milosch. Este Príncipe ha tenido una larga conferencia con Reschid-bajá.

La sociedad de la navegación por el vapor en el Danubio gozará solo hasta 1845 del privilegio que le ha sido acordado. Escriben de Constantinopla que la navegación por el vapor austriaco encuentra todos los días obstáculos, á pesar de las promesas del Gobierno turco. La navegación por el vapor va extendiéndose sobremanera en el Danubio, y se trata también de extenderla sobre los afluentes, como el Kulpa y la Theiss. Mr. Flescher y Pucher, gefes de los talleres de máquinas, solicitan se les expida un privilegio para este fin. (Id.)

Se lee en la *Gaceta de Colonia*:

Se dice que el Gobierno austriaco ha vuelto á pensar en el proyecto de unir el Danubio con el mar Negro por Kostend. Como para el restablecimiento del canal se presentan grandes dificultades, se trata de construir un camino de hierro. En breve sabremos la verdad sobre este punto. (National.)

Se dice que el Rey pasará al cuartel de los inválidos el día 5 de Mayo, aniversario de la muerte del Emperador, para colocar la primera piedra del sepulcro donde deben encerrarse los restos mortales del Emperador. (Com.)

Hace poco que han salido varios regimientos rusos del interior con dirección á la frontera occidental de la Polonia, en donde quedarán acantonados. Este hecho, dice la *Gaceta de Augsburgo*, es una refutación de la noticia de que casi todas las guarniciones de la Polonia habían marchado á reunirse con el ejército del Mediodía. (Id.)

En artículo de las fronteras de Polonia, y con fecha 4 del corriente, publica la *Gaceta de Augsburgo* lo siguiente:

Gran número de polacos que habían fijado su residencia en Francia, ó en las orillas del Rhin, han obtenido permiso para regresar á su patria. (Id.)

Idem 20.

El correo de Calais, que debió llegar ayer mañana á Paris, no lo ha verificado hasta despues de medio día de hoy, y no se espera el de hoy hasta la noche ó mañana. Parece ha caído en el camino una gran cantidad de nieve; pero mas particularmente entre Calais y Boloña.

Las noticias de Inglaterra son del 17.

El correo de Francia no había llegado á Londres á la hora en que se publicaron los diarios de la tarde.

La Reina ha regresado de Windsor á Londres el viernes. (Debats.)

Una carta del *Morning-Post*, fecha en Atenas el 21 de Enero, anuncia que el Gobierno griego ha manifestado á los embajadores de las Potencias aliadas, que no se encontraba en disposición de pagar el interes del empréstito garantido por las mismas, y aun ha solicitado un nuevo adelanto de fondos. Parece que el Gobierno no ha ocultado que no entreveía posibilidad de pagar mas adelante. (Id.)

El barco de vapor el *Caledonia*, que salió de Boston el 2 del corriente y de Halifax el 4, ha llegado á Liverpool con 45 pasajeros, y trae los periódicos americanos que alcanzan hasta la primera fecha.

El proyecto de hacienda sobre el tesoro ha sido desaprobado en la Cámara de los Representantes por una gran mayoría.

La proposición del general Johnson, solicitando que el Gobierno general se haga cargo de las deudas de los Estados, ha sido bien acogida.

El 5 de Enero no se habían apoderado todavía los mejicanos de Campeche. Se esperaba de un instante á otro la llegada del barco de vapor el *Motexuma*, procedente de Veracruz con 1500 á 2000 hombres de tropa al mando de Santana. La presencia del Dictador se miraba como un mal presagio para la causa de Yucatan.

Los mejicanos han perdido mas de 1700 hombres por efecto de las enfermedades. Cada vez estrechan mas el sitio y esperan impacientes los refuerzos para dar un asalto. (Comm.)

Escriben de Rastadt:

Los trabajos de las fortificaciones de nuestra ciudad se pro-

NOUVEAU

EL ALDEANO SACERDOTE,

POR ROBERTO HAMILTON.

En la linda aldea de Beltrand, situada á orillas del Loira, y en el lugar en que este rio no es mas que un riachuelo que sale de las montañas de Ardeche, vivían dos hermanos llamados Ruperto y Gervasio, propietarios de la misma granja que había pertenecido siglos hacia á sus antecesores. Ruperto, el mayor de algunos años; era alto y atlético, y su rostro tenía una expresión melancólica y algo áspera, que podía ser mirada como repulsiva por los que no le conocían. Empero entre sus vecinos era respetado por su estricta probidad y hábitos industriosos: sus campos estaban cultivados con el mayor cuidado; su casa era el modelo de la limpieza; y su jardín siempre el primero en retoñar y florecer al aproximarse la primavera. Su hermano Gervasio, en aspecto y apariencia era enteramente opuesto; su figura simétrica, sus facciones hermosas y su genio vivo y alegre le hacían el alma de las reuniones en donde entraba. Ruperto era estimado por los ancianos de la aldea como un joven honrado y serio que prometía seguir las huellas de su padre; pero Gervasio era el favorito de las personas mas jóvenes, particularmente de las graciosas doncellas, y no se pasaba un día sin que conquistase algun rústico afecto. Mas aunque dotado de todo lo que agrada y cautiva exteriormente, su corazón era naturalmente frío y egoísta; y sus menores ideas, acciones ó sentimientos estaban mezclados con la astucia y la avaricia. Su hermano Ruperto le amaba con un afecto profundo, que se parecía mas al cariño de un padre que al de un hermano: trabajaba para él de día; velaba sobre él

de noche, y le parecía que ningún trabajo ó sacrificio era demasiado grande para contribuir á su felicidad.

En la misma aldea residía una hermosa joven llamada Nineta, hija única de un labrador medianamente acomodado. Los jóvenes del lugar la admiraban y preferían á todas sus compañeras; pero aunque respetuosa y afable para con ellos, únicamente podía ver en Gervasio el hombre á quien concediera gustosa su mano. Gervasio estaba demasiado absorto en sí mismo, demasiado ocupado en coquetear con las grisettes para conocer y apreciar el afecto de la tierna doncella, y solo condescendía en fijar su atención en Nineta en la iglesia ó en las campestres fiestas, y eso para satisfacer su vanidad, mostrando de este modo el ascendiente que tenía sobre sus compañeros en materia de amores.

Las cosas permanecieron en este estado por algun tiempo, cuando una circunstancia que ocurrió le hizo cambiar enteramente de aspecto: habiendo llegado el hijo del señor de la aldea á su mayor edad, dióse una fiesta para celebrar tan fausto acontecimiento. El día estaba claro y hermoso, días que solo se ven en el clima de la bella Francia cuando el aire está embalsamado como los vientos de la Arabia y ni la menor nebulilla se ve en la azul y trasparente bóveda del cielo. Todos los habitantes del pueblo se hallaban reunidos; veíanse allí el anciano de trémulos pasos y blancos cabellos, el feliz padre y su pequeña familia, la sourosada doncella y el joven vigoroso; todos, todos habían querido presenciar la fiesta y desear prosperidad y larga vida al futuro señor de aquel suelo. El día se pasó bailando, cantando y jugando, y las sombras del crepúsculo principiaban á extenderse sobre la tierra cuando la feliz multitud pensó en retirarse á sus respectivas habitaciones.

Casualmente el camino que siguió Ruperto era el mismo que debía tomar Nineta, y entonces la ofreció respetuosamente su protección, la que del mismo modo aceptó ella también.

Al caminar ambos uno junto á otro, un sentimiento extraño se apoderó del corazón del hermano de Gervasio; parecía que respiraba una nueva existencia, y que la voz de la doncella resonaba en su oído como una melodía celeste. Nunca hasta aquel momento ocupárase ella el menor lugar en sus pensamientos; pero ahora al fijar furtivamente sus ojos en su rostro le parecía que veía un ser de angelica belleza; estremecíase su cuerpo al tocar casualmente sus vestidos; apenas se atrevía á mirarla; respondía con dificultad á las observaciones que salían de sus inocentes labios, y cuando por fin llegaron á la habitación de su padre y le dió ella graciosamente las buenas noches, le pareció esto como si una cosa de valor inestimable, aunque no sabía qué, se le hubiese perdido para siempre.

Mientras tanto el joven Gervasio con otros como él permanecieron en el sitio en que se verificara la fiesta hasta tarde de la noche, cuando fueron sorprendidos de repente en medio de su ruidosa alegría por un rojo resplandor que salía del pueblo. Al parecer era la luz de un incendio, y suponiendo todos que pudiera ser en su propia casa, se estremecieron, y volaron al sitio de donde salían las llamas. Cuando llegaron á la aldea supieron que era la granja de Mr. Bonhomme, padre de Nineta, la que ardía; y tan rápidos eran los progresos del elemento devorador, que no había dado tiempo de escaparse á los habitantes, y se veían amenazados de una muerte inevitable. Se inventaban y adoptaban mil medios para salvarlos; pero ninguno podía ponerse en práctica; las llamas se aumentaban con rapidez horrible, y los gritos penetrantes de aquellos á quienes amenazaban devorar muy pronto helaban de espanto á los espectadores. La pobre Nineta estaba en la ventana de su aposento, desordenado el cabello y extendidos los hermosos brazos implorando socorro. El piso se estremecía ya bajo sus vacilantes pies, y el denso humo que la rodeaba la privaba de la vista y el sentimiento..... ¿No había allí un solo hombre bas-

siguen con actividad: cerca de 19 obreros estan trabajando, y se harán venir en breve un gran número de ellos del Palatinado, del Rhin, del Tirolo y de la alta Italia. (National.)

S. A. I. la gran duquesa de Parma ha enviado al doctor Hereau, su antiguo primer cirujano, un magnifico microscopio como un estímulo para que continúe en sus sabias investigaciones sobre los parásitos cutáneos del hombre. (Debats.)

Escriben de Petersburgo el 4 de Febrero:

Hemos perdido toda esperanza de tener frio este invierno, porque los dos tercios de la cruda estacion han pasado sin que la temperatura haya dejado un solo dia de ser muy benigna. Pero en desquite las lluvias son extremadamente abundantes, en términos de que las calles de nuestra capital estan casi impracticables, y por todas partes se quejan de la dificultad que se experimenta en las comunicaciones. La continua humedad de la atmósfera ha producido ya calenturas epidémicas entre los habitantes de la campiña, y el escorbuto se ha extendido mucho. (Debats.)

MADRID 27 DE FEBRERO.

Con motivo de ser hoy los días de S. A. el Regente del Reino estuvieron anoche tocando diferentes aires delante del palacio de Buena Vista las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion. Hoy por la mañana á las doce ha recibido S. A., acompañado de los Sres. Ministros, al cuerpo diplomático, y en seguida ha tenido lugar el recibimiento general, que ha estado concurridísimo y brillante. Han asistido á felicitar á S. A. las corporaciones populares, la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion y de la Milicia nacional, y gran número de títulos, magistrados, personas distinguidas y empleados superiores de todos los ramos de la administracion. El Sr. inspector general de la Milicia nacional, al presentarse á S. A. al frente de la oficialidad de los cuerpos de la de esta capital, pronunció la alocucion siguiente:

Serenísimo Señor:

La Milicia nacional de Madrid, que anhela constantemente ocasiones para dar á V. A. nuevas pruebas de la consideracion, aprecio y respeto de que V. A. es tan merecedor, no menos que para manifestarle sinceramente su gratitud por las frecuentes distinciones con que V. A. se digna honrarla, aprovecha la que le proporciona el dia de hoy para tener la singular satisfaccion de felicitarle, asegurando á V. A. que nada será mas grato á la Milicia madrileña, nada mas lisonjero, nada mas satisfactorio que el ponerse al lado de V. A. en cuantos casos lo reclamen la conservacion de nuestras actuales instituciones, el trono de nuestra inocente Reina y la Regencia que la nacion ha encomendado tan justamente á la persona de V. A. durante la menor edad de S. M.

Dígnese pues V. A. admitir estas nuevas muestras del mas cordial afecto, con que la Milicia de Madrid tiene hoy el honor de saludar á V. A. con motivo de su cumpleaños.

S. A. contestó en los términos siguientes:

Nacionales: Recibo con gratitud profunda vuestros reiterados ofrecimientos. El espíritu que anima á la benemérita Milicia

nacional es el mismo que á mí me anima. El pueblo español nos hallará siempre prontos á sacrificarnos, si necesario fuere, por su libertad, por su independencia y por el trono constitucional de Isabel II.

Nacionales: La Reina y la patria cuentan con nosotros. Contad vosotros conmigo; que, como soldado, como ciudadano y como Gefe del Estado, durante la menor edad de mi Reina, no he tenido, ni tengo, ni tendré mas interes que el de ver añanzadas la gloria y la ventura de mi patria. Si enemigos de nuestra libertad, de nuestra independencia, intentasen atacarla, me pondré á vuestra cabeza, enarbolaré el pendon de Castilla, y haremos ver al mundo que el pueblo español quiere ser libre y puede serlo.

Estas palabras de S. A., pronunciadas con el entusiasmo que acostumbra, produjeron la mas viva simpatía en la numerosísima concurrencia de la oficialidad de la Milicia de Madrid, siendo extraordinarias las muestras de mútua satisfaccion y confianza que han manifestado en este acto S. A. y aquellos beneméritos ciudadanos.

En el *Patriota* de esta noche se lee lo que sigue: Dispuesto S. A. á celebrar su santo de un modo conforme á su acrisolado patriotismo y á sus virtudes cívicas, resolvió pasar á comer á Atocha á las dos de la tarde de este dia con los valientes defensores de la libertad que han derramado su sangre y sido mutilados en el campo del honor. El banquete no era excesivamente lujoso, pero sí ha estado servido con el esmero y abundancia que corresponden á la munificencia de la persona que lo costea, y grandioso objeto á que se dedica.

Hemos sabido que los valientes inválidos, al ver entre ellos al ilustre caudillo que tantas veces los ha conducido á la victoria, han derramado copiosas lágrimas de placer, y prorumpido en expresivas declaraciones de afecto, siendo curiosos algunos rasgos de amor con que á su entrada y durante el tiempo en que han disfrutado de su compañía se han expresado aquellos veteranos soldados de la patria.

En este momento no podemos dar cuenta mas detallada de lo que ha ocurrido en un acto tan digno y filantrópico, ni de otras particularidades relativas al dia de hoy.

Para dar tambien cabida á todo el ejército en este convite han asistido varios soldados de los regimientos que guarnecen esta capital en representacion de sus compañeros de armas.

Con escándalo y sincero pesar, de los que participarán seguramente todos los hombres sensatos, hemos leído un artículo del *Corresponsal* de anoche, en el que con impudente cinismo se aconseja á los electores que voten diferentes y opuestas candidaturas para que de tamaña confusion resulte el triunfo de los enemigos del Gobierno. Hé aqui cómo ese periódico inconcebible, ese periódico que falta á todos sus compromisos anteriores, que no se detiene en el camino de las inconsecuencias, que ataca sin piedad, y que por desden ó por impotencia no contesta cuando se le impugna, hé aqui, pues, cómo formula su culpable y dañado consejo:

«En el punto á que han llegado las cosas, lo mas probable es que en la provincia de Madrid, á la que nos contraemos, no resultará mayoría absoluta en la primera eleccion, y que tendrá que procederse á la segunda; para la cual, como es sabido, basta la mayoría relativa. Bajo este supuesto, para hacer im-

posible el triunfo del Ministerio en la primera prueba conviene á los electores de la oposicion, cualquiera que sea su matiz, no dejar de presentarse en los distritos, y depositar su voto, aun cuando esten persuadidos de que sus candidatos no han de salir elegidos; pues lo que importa es evitar que los del Ministerio obtengan la mitad mas uno de los sufragios, y reservarse para la nueva eleccion el derecho de optar entre los que en la primera se hayan disputado el mayor número: de manera que para nadie es mas interesante la asistencia que para aquellos que no esperan hacer prevalecer sus candidaturas, porque les queda para luego el derecho de escoger.»

Este es el diario que ha estado predicando dia-ria é hipócritamente dignidad y moderacion: este es el apostol de imparcialidad, que aislándose hasta aqui de todos los partidos, ahora se une á los mas extremos y furibundos, y á todos excede en astucia y en maquiavelismo!

Comenzando á poner en planta nuestro colega su honrosa táctica, inserta en el mismo número una nueva candidatura de Madrid, que dice *definitivamente acordada*; y tiene razon, sin duda acordada por todos sus redactores para llevar á cabo aquel mal propósito.

Nosotros llamamos altamente la atencion de nuestros lectores y de la nacion acerca de estas culpables maniobras de la prensa coligada: nosotros denunciaremos al pais esa falta de conciencia y de escrúpulo en la eleccion de medios con tal de triunfar, porque no importa, dice el *Corresponsal*, que no salgan los candidatos á quienes den su voto los electores: no importa que el resultado sea contrario á sus opiniones, y que hayan conspirado voluntariamente á él: no importa que demos la victoria al bando absolutista ó al republicano, ambos adversos al poder: lo que necesitamos es que el Congreso se componga de enemigos del Gobierno, aunque por su índole, por sus conatos, por su excentricidad hagan necesaria una nueva disolucion. Porque, díganos nuestro colega: si la mayoría de las próximas Cortes se compusiera exclusivamente de los hombres que no profesan doctrinas legales, ¿habria otro remedio que hacer uso nuevamente de la prerogativa constitucional? Y entonces ¿no gritaríais, no nos aturdiríais nuevamente, acusando al poder por una medida, cuya culpa seria toda vuestra?

La cualidad que mas distingue á los partidos, como distingue colectivamente á los hombres, es la moralidad, es la fe en sus creencias. El *Corresponsal* se declara contra este principio: el *Corresponsal* quiere á toda costa el triunfo de los contrarios del Gobierno, no importa cuáles sean estos: el *Corresponsal* es como esos niños que, cuando desean un juguete, prefieren verlo roto á mirarlo en manos de otro. Por lo visto el imparcial periódico quisiera mejor el triunfo de D. Carlos que el del Ministerio actual.

Nosotros, que nos gloriamos de pensar de un modo diametralmente opuesto al de nuestro cofrade, aconsejaremos á los electores de la provincia, únicos á quienes nuestra voz puede llegar aun, que ejerzan sus legítimos derechos segun les dicte su conciencia; que voten una sola candidatura, sea de oposicion, sea ministerial; porque lo que importa es que los partidos que combaten se disputen la victoria lealmente; que no haya que molestar á los pueblos con nuevas elecciones; que no abandonen los sencillos campesinos otra vez sus faenas para acercarse á las urnas electorales.

Si los Diputados y Senadores que se estan nombrando han de representar verdaderamente la opi-

tante valiente y generoso para arriesgar su vida por una muger desamparada?... ¿Dónde se hallaba Ruperto? El que algunas horas antes habiera sacrificado su vida por salvarla, ¿por qué no estaba entre la multitud?... ¿El sueño se habia apoderado de él tan profundamente que los gritos de Nineta no podian despertarle?... Empero, mirad.... ¿quién es aquel hombre que, precipitándose por entre los aterrados espectadores, se sumerge en las furiosas llamas, sube la estrecha escalera sin temer las vigas que se desploman ardiendo, y llega hasta el aposento de Nineta? ¡Es Ruperto! Apodérase de la desmayada jóven, arroja una capa sobre ella, y al través de las abiertas quijadas del terrible elemento vuelve á encontrar la escalera, llega al aire libre, deposita su precioso fardo en los brazos de su anciano y angustiado padre, y cae en el suelo sin sentido cubierto de quemaduras.

Luego que Nineta volvió en sí, su primera pregunta fue por su libertador.—¿Es Ruperto?... respondió la multitud unánimemente, ¡el valiente y generoso Ruperto!

—¿Y en dónde está? exclamó Nineta; conducidme hácia él.... dejadme dar gracias á mi libertador.

Y la condujeron donde estaba Ruperto rodeado de sus amigos que le auxiliaban.

—¡Ruperto! ¡querido Ruperto! exclamó la doncella arrojándose en sus brazos, ¿cómo podré pagaros nunca el servicio que me habeis hecho?... Y lloró y sollozó reclinada sobre su noble corazón.

Aquella era la primera vez que el jóven sentia el suave y hermoso brazo de una muger alrededor de su cuello; sentia tambien palpitar su pecho contra el suyo propio, y su sangre, que hasta entonces permaneciera como una corriente helada en sus venas, se disolvió de repente y circuló por ellas rápida y velozmente. No pudo responder.... sintió caer las lágrimas calientes de la doncella sobre su rostro, su balsámico aliento re-

frescar su abrasada frente, y viniendo las lágrimas á aliviarle, el valiente aldeano lloró como un niño.

¿Y dónde estaba Gervasio mientras tanto? ¿Por qué no participaba del júbilo general que causaba la salvacion de Nineta? ¿Por qué no era el primero en asistir á su hermano? ¡No! El joven egoista permanecia á cierta distancia mirando los sentimientos de gratitud y entusiasmo que inspiraba Ruperto con un bajo sentimiento de envidia, y casi con deseos de venganza. Nunca le pareciera Nineta tan hermosa como entonces; sus negras y sedosas trenzas caian sobre sus hombros desnudos y blancos como el lirio de su nativo valle; el terror y la gratitud habian teñido sus mejillas del mas vivo carmin; en una palabra, parecia un angel bajado del cielo para socorrer á su generoso hermano.

Desde aquella noche resolvió que Nineta seria suya, y durante la enfermedad de Ruperto no perdió oportunidad alguna para cautivar su corazón; sus atenciones eran incansables, y la inocente y confiada jóven se consideró orgullosa y feliz por haber conquistado por fin el afecto del único hombre que amaba. Cuando Ruperto se halló bastante restablecido para recibirla, voló ella á su presencia, y con toda la sencillez de su corazón le informó que esperaba dentro de poco llamarle su hermano.

El convaleciente Ruperto no pudo definir el verdadero sentido de sus palabras; la esperanza de llamarla esposa suya era lo que le habia hecho triunfar de sus padecimientos, y ahora el misterio que encerraban sus palabras oprimió horriblemente su corazón, y retardó su restablecimiento. Gervasio con su acostumbrada hipocresía no se separó del lecho de su hermano; pero no le habló palabra de su casamiento con Nineta; cuando se pronunciaba su nombre trataba de mudar de conversacion y de atraer la atencion de su hermano sobre cualquiera otro objeto; y si Nineta iba á visitarle, tenia cuidado de no dejarlos

solos. Habiéndose, por fin, restablecido completamente Ruperto, volvió á sus anteriores ocupaciones; él sin embargo conoció pronto que el cariño que Nineta le demostraba disminuía solamente de la gratitud, y que habia entregado su sencillo corazón á su feliz hermano. El golpe que recibió fue terrible, mas su generosa alma despues de una lucha secreta y penosa, cedió el tesoro que juzgaba inestimable á Gervasio, consolándose á sí mismo con la idea de que ella estaria siempre á su lado, si no como suya, á lo menos como esposa de su querido hermano, el idolo de su afecto, el sagrado depósito entregado á él por su moribunda madre.

Se resolvió que en la siguiente primavera Gervasio y Nineta quedarian unidos para toda la vida. Los jóvenes, de este modo considerados ya casi como esposos, fueron recibidos por sus vecinos con bondad y alegría, y Ruperto, como el confidente de su hermano y el salvador de Nineta, tomaba parte sin cesar en sus coloquios.

Sucedió que una tarde dió una fiesta un vecino, cuya hija acababa de casarse: Gervasio, Nineta y Ruperto fueron de la partida. En medio de los festejos que la recordaban aquellos, seguidos de tan triste calamidad para ella, cuando por poco pierde la vida á no ser por Ruperto, la jóven Nineta mostró particular atencion á este, lleno su corazón de reconocimiento. Llamóle varias veces «su querido Ruperto.... el ángel custodio de su hermano», y en el entusiasmo del momento, cuando uno de los huéspedes aludió al valor que mostraba Ruperto para salvarla, se desprendió del cuello un cordoncito de pelo que llevaba, y echándosele alrededor del de Ruperto le dijo que lo conservase siempre como recuerdo de una muger que solo con la vida dejaria de quererle y estimarle. Los ojos del pobre jóven se inundaron de lágrimas, y cediendo al trasporte de aquel instante, la estrechó inocentemente contra su corazón é imprimió un casto beso sobre su frente. Gervasio contempló

nion del país, es indispensable que obtengan el mayor número posible de sufragios; es indispensable que sean elegidos en virtud de propio impulso, y no de inicuos amañios; es forzoso por último que deban su elección á las simpatías populares, al aprecio público, y no á circunstancias fortuitas ó inesperadas. Compárense pues nuestras advertencias con las del *Corresponsal*; y díjase cuáles son mas nobles, mas dignas y mas desinteresadas.

Señores redactores de la Gaceta.—Muy Sres. míos: Habiendo visto mi nombre en una candidatura de Diputados á Cortes por esta provincia, y agradeciendo en extremo el honor que se me dispensa incluyéndome entre personas tan respetables como las que allí figuran, es de mi deber advertir á los señores electores la imposibilidad absoluta en que me encontraría de desempeñar dignamente las altas funciones de Diputado, por cuanto me hallo al frente de un establecimiento cuya dirección apenas me deja tiempo para ocuparme de sus mas precisas atenciones: así que, antes de verme en el doloroso aunque distante compromiso de tener que renunciar tan honroso cargo, espero que los Sres. electores, estimando causas tan justas, favorezcan con sus sufragios otra persona que pueda corresponder á su confianza.

Ruego á VV., Sres. redactores, que á la mayor brevedad inserten estas líneas, á lo que les quedará sumamente reconocido S. S. S. Q. S. M. B.—Pablo Cabrero.

SEGUNDO BATALLON DE LA MILICIA NACIONAL

DE ESTA CORTE.

Relacion nominal de los individuos del mismo que han sido calificados por la junta nombrada por S. A. el Regente del Reino en 29 de Octubre de 1842 para la cruz de movilizacion concedida á los Nacionales de esta corte.

(Continuacion.)

Primera compañía.

D. Ignacio Olea, don Agustin Gomez de la Mata, don Manuel de la Vega Jáuregui, don Narciso Recio, don José Merced, don José Fernandez Galan, don José García Herreros, don Mariano del Castillo, don Antonio Umanan, don José Cernuda, don Juan Varas, don Ambrosio Hernandez, don Francisco Santiago Ramis, don Ramon Aquilino Lopez, don José Cellez, don Leon Jimenez, don José Rodriguez Lopez, don don Juan Roda, don José María Vargas, don Fernando Lopez, don Félix Cubas, don Antonio Coca, don Luis Lopez, don Dionisio Romero, don Eusebio Mesa, don Rufino Ruiz, don Ventura Vidal, don Santiago Rodriguez, don José Trimalle, don Miguel Hernandez, don Manuel García, don Agustin García, don Antonio Barcala, don Joaquin Gomez, don Ciriacio Fernandez, don Fermín Closa, don Aquilino Certelo, don Manuel Hermoso, don Francisco Rincon, don Francisco Saco, don Francisco Marin, don Juan Gutierrez, don Vicente Triay, don Ramon Alonso, don José Alarcon, don Fernando Moral, don evaristo Nadal, don Santiago Lopez, don José de Benito, don Ignacio Vilal, don José María Perez, don Juan Antonio Suarez, don Mariano Fayos, don Pedro Duprat, don Luis Ramirez Arellano, don José Morel, don Juan Moreno, don José Plaza, don Antonio Mestre, don Basilio Carranza, don Manuel Tovar, don Vicente Millan, don José Candel, don José de Santiago, don Antonio Arce, don Francisco Castañares, don Blas Hernandez, don Celedonio Rodriguez, don Miguel García, don Antonio Alvarez, don Juan Francisco Mahite, don Diego Tornero, don Juan Meneses, don Pedro Julian Mesa, don José Alfonso, don Manuel Antonio Espinosa, don Francisco Gonzalez Echavarría, don Agustin Piñol, don Manuel Carnicero, don Juan García de la Vega, don Carlos Rios, don José Catalina Martinez, don Santiago Terreros, don Ramon Gonzalez Sela, don José María Sanchez, don José Anto-

nio Zurbano, don Miguel Lefebre, don José García del Castillo, don José Cirutza, don José Ramis, don José Delgado Meneses, don Antonio de Ramon, don Juan Barajas, don Francisco Antonio Enriquez, don José Sanz, don Luis García Soto, don José de los Reyes, don Tomas Castran, don Cayetano Perez de Ledesma, don Anselmo Jayé, don Pedro Torres y Tavera, don Francisco Carreras, don Manuel Torres, don Francisco Cano, don Gabriel Barreso, don Pio Anaya, don Miguel Sanchez, don Tomas Arnaiz, don Juan Angel Lopez, don Pablo Sanchez, don Manuel Fernandez, don Pedro Nieto, don Juan Oliva, don Claudio Ramos, don José Rodríguez Llanos, don José Cernadas, don Francisco Sebastian, don Fermín Irracheta, don Juan Alonso, don Bernabé Hernandez, don Martin Orozco, don Santiago Barajas, don Sabas Labajo, don Mariano Montalvan, don Pedro Mas, don Juan Navarro, don Juan Talasat, don Nicolas Anteparaluceta y don Antonio Delgado Meneses.

Segunda compañía.

D. Saturnino Moreno, don Juan José Aranda, don Genaro Diaz Valdivielso, don Francisco García Perez, don Gregorio Lera, don Vicente Guadarrama, don Francisco Vazquez, don Lázaro Andres, don Francisco Valdés, don Jose Selas, don Pablo Sanchez, don Tiburcio Martinez Cantarero, don Manuel Lerrua, don Manuel de Gracia, don Francisco Gil, don Juan Manuel de la Torre, don Nicolas Sanchez, don Ramon Serra, don Pedro Arnaiz, don Gabriel Rigil, don Juan Antonio Lacosta, don Juan Le-Rua, don Juan García Ecija, don Claudio Ramos, don Luis Doñoro, don Camilo Tejerinas, don Manuel Fernandez, don José Lopez y Lopez, don Lorenzo Rodero, don Juan José Cruzado, don José del Moral, don Francisco Sebastian, don Juan Angel Lopez, don José Ruiz de la Viñuela, don Tomas Suarez Mayor, don Blas Fernandez, don Mariano del Pozo, don Francisco Arias, don Joaquin Panati, don Leandro Recio, don Juan de Mata Pozo, don Tomas Arnaiz Martin, don Manuel Matias Espés, don Antonio Font, don Alejandro de Andres, don José Rodríguez Llanos, don Fernando Minguez, don José Escobar, don Angel Gonzalez, don Felipe Alejandro, don Cayetano Romero, don Fernando Perez de la Serna, don Antonio Lázbal, don Juan Antonio Laguna, don Pantaleon de Pedro Viejo, don Pascual Cuartango, don Juan Bonet, don José Quellas, don José María Luque, don José Conejo y Conejo, don Luis Ramos, don José García, don Melchor Ibarrondo, don Ricardo Lasañez, don Angel Custodio Lucia, don Paulino Muñoz, don Antonio Mon, don Hilario García, don Manuel Rodriguez Villargoitia, don Raimundo Vesga y Guerrero, don Gabriel Herraiz, don Jesus Alvarez, don Ramon Valcarcel, don Domingo Diaz, don Eugenio Miguel Monasterio, don Mamerto Ramon Simeon, don Miguel Córdoba, don Benito Sierra, don Julian Martinez, don Francisco Ormachea, don Antonio Guinea, don Pablo Carcedo, don Juan Sicilia Val, don Manuel Rodriguez Cuesta, don Mariano Gobeo, don Juan Bautista Perez, don Manuel Benito Aguirre, don Miguel Gutierrez, don José Mata y Comas, don Francisco García Palomino, don José María Colmenar, don Eusebio Bermudez, don Antonio Muñoz, don Manuel Morales, don Pedro Nieto, don Carlos Diaz, don Santos Asenjo, don Ramon Abella, don Francisco Gomez, don Juan Antonio Colmenar, don Baltasar Gomez, don Juan Martinez Torres, don Juan Berzosa, don Salvador Perez, don Francisco Alvarez Quevedo, don Anselmo Bravo, don Hermenegildo Estrada, don Nicolas Gomez, don Vicente Perez, don Manuel Marcilla, don Antonio Domenet, don Antonio Rizo, don Ventura Maestre, don Alejandro Las Heras, don Prudencio Sainz, don Manuel Miranda, don Andres Rodriguez, don Mariano Martinez, don Luis García Sanchez, don Antonio Moya, don Eugenio Lopez, don Antonio Berdud, don Julian Larra, don Juan Lopez, don Francisco García Haro, don Esteban Saiz del Campo, don Manuel de Lagarreta, don José Martinez Fernandez, don Pedro de la Torre, don Cristobal Pascual Romero, don Juan Monicon, don Joaquin Tudela, don Antonio Rodriguez, don Agustin Cañares, don Manuel Diaz Sedano, don Ramon Lopez, don Ramon Vizconti, don Benito García y Fernandez, don José Arnan, don Felipe Martin, don Isidro Martes, don Salvador Lozano, don José Lopez, don José Blazquez y don Juan de Dios Lopez.

Tercera compañía.

D. Gregorio Piñilla, don Juan Medina, don Juan Francisco Luengo, don José Izquierdo, don Francisco Leza, don Mariano Buego, don Juan Cubero, don Cristóbal Trujillo, don Rafael Merino, don Juan Castell, don Félix Montero, don Roman Belando, don Francisco de la Cruz, don Vicente de Salama, don José Diaz Gargollo, don Lorenzo Lami, don Antonio Quintela, don Santos Arandiga, don Roman Vallecruz, don Manuel Valera, don Joaquin Jimenez, don Juan Trillo, don Rafael Garcia, don José Rodriguez, don Francisco Soler, don Manuel Herraiz, don Manuel Rodriguez, don Frutos Obilo, don Tomas Roman, don Luis Dombenat y Ros, don Bernardo Bonet, don Antonio Lopez, don Jacinto Sanchez, don Francisco Salillas, don Sebastian Gonzalez, don Martin Egido, don Antonio Guinea, don Bernardino Vallecruz, don Ramon Osmá, don Alvaro Constanza, don José Conejo y Conejo, don Luis Ramos, don Bernardo Garraiz y Mina, don Joaquin Fernandez Cuesta, don Cayetano Romero, don José Graells, don Saturnino Merino, don Pedro Alvarez, don Alejandro Yaqueuti, don Antonio Mejía, don Manuel Barrio, don Juan Cobos, don Gabriel Lopez, don Juan del Oso, don Ezequiel Chinchilla, don Mariano Nicolas, don Gregorio Bravo, don Mariano Recio, don Vicente Antonio Casas, don Francisco Moronati, don Joaquin Hernandez, don Teodoro Parra, don José María Villasante, don Gregorio Borja Tarrius, don Eugenio Rivagorda, don Eugenio Cadrecha, don Manuel Tapia, don Alejandro Gargollo, don Juan Alonso, don Eladio Gonzalez Vargas, don José Carracedo, don Manuel Alvarez, don Francisco Urios, don Manuel San Roman, don Hilario Vicario, don Antonio Besada, don Pablo Medina, don Romualdo Gutierrez, don Vicente Valle, don Fermín Sanchez, don Juan Vedia, don Antonio Calleja, don Joaquin Chazarra, don Gabriel Madrid, don José Ros, don Fernando Hurtado de Mendoza, don Mariano Ortega, don Valentin Saez, don Eduardo Lopez, don Pablo Fábregas, don Manuel Gata, don Francisco Pons, don Cirilo San José, don Tomas Orcajada, don Francisco Martinez, don Bernardo Barrera, don José Lapuente, don Julian Urtiaga, don Andres Perez, don Luis Vidal, don Ramon Salazar, don Victoriano Arévalo, don Antonio Bravo, don Francisco Diaz Pintado, don José Yañez, don Francisco de los Santos, don Juan Moran Labandera, don Gerónimo Sanchez, don Teodoro Alvaro, don Juan Jimenez, don Genaro Perez Villamil, don Francisco Coca, don Francisco San Martin, don Bernardo Recio, don Ignacio Macias Arévalo, don Joaquin Borja Tarrius, don Celedonio Ruiz, don Carlos Lopez, don Cayetano Falquina, don Juan Martinez Torres, don Agustin Laudes y don Francisco Campani.

Ordenanzas.—Santiago Rodriguez y Pedro Llamas.

Cuarta compañía.

Don José Hernandez Zamora, don Francisco Cuadreu, don Juan Antonio Fernandez, don José Mendez, don Gervasio Fernandez Marcote, don Francisco Piñella, don Juan José Agustin, don Antonio Lafuente, don Antonio Gonzalez Aranga, don José Eugenio de Sobrado, don Mariano Gomez, don Pedro Arias, don Cayetano Castelo, don Manuel Gayoso, don Sebastian Anton, don Rafael Forcada, don Justo Martinez Zorrilla, don Antonio Moreno, don Antonio Vizoso, don Francisco Caba, don Juan Hernandez, don Francisco Gonzalez Villena, don Antonio Lucero, don Rafael Molina, don Ramon Lopez, don Gerónimo Balado, don Agustin Recas, don Sinfonoso Juan Diaz, don Juan Ocaña, don Juan Pablo Ramirez, don Antonio Ortega, don Baltasar del Riego, don Juan Mitos, don Ramon Areces, don José Mena, don Francisco Gayoso, don Manuel Esquivias, don Patricio Brandi, don Vicente Fernandez, don Francisco Abello, don Domingo San Pedro, don Esteban Garcia, don José Rodriguez, don José Hernandez, don Esteban Torres, don Antonio Dominguez, don Andres Corral, don Nicolas Gutierrez, don Quintin Fernandez, don Simon Robies, don Antonio Maffey y Rosas, don Felipe Guerrero, don Ramon Prieto, don Francisco Collado, don Francisco Almagro, don Nicolas Quilez, don Serapio Fernandez Marcote, don Manuel Serrano, don Tomas Suarez (menor), don Guillermo Rivas, don Gabriel Arbona, don Ramon Marquina, don José Victor de Prado, don Cayetano Santo Domingo, don Andres Ortiz de Zárate, don Telesforo Gonzalez,

aquella accion con salvaje mirada; el espíritu de la venganza se apoderó de su pecho, y fingiendo una indisposicion repentina, salió de la casa diciendo á Nineta que volveria antes que se concluyese la fiesta.

Oprimido el corazón, ardiendo en celos, y conociendo tambien que su hermano era una barrera que le impedia entregarse á sus extravagantes inclinaciones, resolvió en un momento de furor desbarazarse de él, y colocándose en un sitio del camino por donde sabia que debia pasar sin falta, esperó su llegada. La noche estaba serena y hermosa, la luna llena brillaba en la despejada bóveda del cielo, y la paz y la tranquilidad reinaban en todo lo que le rodeaba. Empero la suavidad y blandura de lo que veia en torno suyo no pudo calmar la deshecha tempestad de su pecho, y no habia esperado largo rato cuando vió á Ruperto que se aproximaba. Entonces dió rienda suelta á los sentimientos que le agitaban con las mas furiosas exclamaciones; acusó á su hermano de traicion, de querer suplantarle en el corazón de Nineta, y le denunció como el individuo que habia pegado luego á la granja de su padre, con el objeto de ganar su corazón haciendo muestra de su valentía. Escuchóle Ruperto con sorpresa, no dignándose siquiera decirle una sílaba de explicacion ó reconvenccion; por fin, Gervasio aludió al cordon que le diera Nineta, y le mandó imperiosamente se lo entregase.

Semejantes á un volcan adormecido, pero no extinto, estallaron los sentimientos de Ruperto, y le declaró con furor que solo entregaria el cordon con su vida. Excitado Gervasio, y trasportado de cólera hasta la demencia, juró que se lo habia de entregar al momento, y sacando un puñal dijo á su hermano que se defendiese; mas Ruperto cruzando los brazos firmemente, le contempló en silencio, y se contentó con sonreirse con aire de desprecio. Irritado aun mas por su tranquilo porte, Gervasio sumergió el acero en su pecho, y Ruperto cayó al suelo sin sentido y bañado en su sangre.

La frescura de la mañana le hizo volver en sí, y reflexionando en la ingratitud de su hermano, en la frialdad y negligencia de Nineta, resolvió no volver á presentarse mas á su vista; y llegando con dificultad á su cabaña, y apoderándose de algunos efectos considerables, partió inmediatamente para Orleans.

Llegado á aquella ciudad, resolvió entrar como hermano en la órden de los cartujos, entre los cuales y á su debido tiempo se le señaló para officiar en la iglesia de San Gerónimo; y por la pureza y rectitud de su carácter y su estricta atencion hacia los deberes sacerdotales, pronto obtuvo la estimacion y afecto de todos los que le trataban ó conocian.

El tiempo, que hace olvidar todos los acontecimientos humanos, habia borrado enteramente el recuerdo de la repentina y singular desaparicion de Ruperto, y habiendo obtenido Gervasio la mano de Nineta, juzgó á propósito marcharse de unos lugares en donde el remordimiento no cesaba de atormentarle un instante, y tambien el temor de que su hermano volviese á aparecer. Con este objeto partió para Orleans, despues de haber vendido la granja y todo lo que poseia, y se dedicó al comercio.

Empero tampoco allí pudo ser feliz; ni las sonrisas y atenciones de una hermosa esposa, ni las caricias de una graciosa familia que saltaba al rededor de él, ni todas las bendiciones de la fortuna que podia razonablemente desear, fueron capaces de restituirle la tranquilidad ni la paz á su pecho. Por fin, no pudiendo sufrir mas los tormentos que experimentaba, resolvió aliviar su alma culpable por medio de la confesion, y con este intento se dirigió á la iglesia de San Gerónimo.

Las sombras del crepúsculo rodeaban la tierra cuando Gervasio entró en el confesonario; con voz conrtrita y trémula reveló sus pecados al sacerdote. La oscuridad que reinaba en la iglesia le impedía ver las facciones del santo hombre; empero distinguió claramente que su voz temblaba de emo-

cion cuando le impuso una penitencia severa por su sangriento crimen.

Mas aquella expiacion no devolvió la tranquilidad á Gervasio; ni las ocupaciones ni las diversiones le distraian, y el sueño era para él los espantosos tormentos del condenado. Por fin, impulsado por la desesperacion, marchó á la prefectura de policia y confesó francamente su delito. Al principio nadie queria darle crédito, y lo miraron como á un loco; pero cuando él recapituló su declaracion, y se hicieron las indagaciones correspondientes, se vió que los hechos correspondian exactamente con lo que aquel hombre afirmaba. Así es, que le metieron en una prision, le declararon convicto, y fue sentenciado á sufrir la última pena de la ley.

El día de la ejecucion habia llegado: Gervasio pálido y trémulo subió al cadalso: el verdugo se apoderó de él para concluir la sentencia, cuando se oyó un murmullo entre la multitud, y se vió á un sacerdote de la órden de los cartujos esforzándose en abrirse paso hasta el lugar del suplicio.

—¡Detened, detened la sentencia! exclamó dando un espantoso grito.—¡El está inocente!... yo soy su hermano, por cuya creida muerte va él á morir. ¡Gervasio! ¡Gervasio! Y un momento despues ya estaba en los brazos del reo.

Gervasio no habló una palabra; su rostro tomó una expresion vaga y extraviada; un temblor convulsivo recorrió todo su cuerpo, arrojó un prolongado y profundo suspiro, y cayó muerto á los pies de su hermano.

Ruperto contempló silenciosamente aquel cuerpo sin vida; abrióse la fuente tanto tiempo reprimida en su corazón, y dió paso á sus sentimientos con sollozos y lágrimas. En seguida, retirándose del cadalso, dijo adios para siempre á la hermandad de San Gerónimo, y se sepultó para toda su vida en aquel osario viviente, el monasterio de la Trapa.

(Traducido del inglés.)

don Narciso Molina, don Eugenio Almarza, don José María de Llerena, don Pedro Maestre, don Eusebio Barabán, don Andrés del Pozo, don Mariano Arjula, don Juan Cantero, don Isidro Mata, don José Díaz Fernández, don Pedro Alonso Tejada, don José Gómez Fernández, don Juan Bautista Salaverri, don Gabriel Calvo Luengo, don Pedro Morandura, don Idefonso Caballero, don Carlos Anchineli, don José María Alfonso Ferrer, don Manuel Martín, don Pedro Fernández, don Antonio López Páramo, don Nicolás González, don Benigno Recio, don Antonio Herrero, don Vicente Hortal, don Luis Barrera, don Pedro Martínez Rodríguez, don José González, don Juan José Cueto, don Pedro Villanueva, don Vicente Conde, don Andrés Llorente, don Alvaro Martínez, don Jacobo Sánchez, don Tomás Sánchez, don José Nicolás, don Eugenio González, don Felipe Peña, don Roque Picazo, don Benito Velázquez, don Manuel Herman, don Juan Sicilia, don José Orejuela, don Francisco Ferrer, don Francisco Cachopo, don Francisco Ruiz, don Antonio Malfey, don Alfonso Diego Arca, don Francisco Saavedra, don Francisco Serrano, don Mariano Satué, don Pedro Jáuregui, don Pedro Orozco, don Manuel Aleman, don Juan Castellón, don José Fernández, don Mariano Fernández Heredia, don Domingo Cano Valdes, don Andrés Soriano, don José Pérez, don Fulgencio Saura, don Antonio Falquina, don Pedro Torres, don Juan Dolz y Navarro, don Juan García, don Juan Reduello, don Manuel Cano, don Antonio Rebull, don José María González, don José Rufino Huerta y D. Ventura Carro.

Quinta compañía.

Don Ángel Sánchez, don José García Fonceda, don José Sánchez y Sánchez, don José Antonio Moratilla, don Marcelo Sevillano, don Valentín Gil, don Joaquín Laso de la Vega, don Luis Robledo, don Paulino Buisan, don José Morales, don Juan Manuel García, don Vicente Mora, don Andrés Pingarón, don Manuel Mora, don Ángel González, don José Gadea, don Andrés Astudillo, don José Arias, don Pedro Galo Montero, don Manuel Cifuentes, don Juan Castellón, don Antonio Páramo, don Bernardo Arranz, don Valentín Jiménez, don Manuel Rodríguez, don Agustín Fradeza, don José González Hernández, don Sixto García, don José Pascual, don José Samirán, don Manuel Guínea, don Manuel de la Fuente, don Gregorio Yunta, don José Crespo, don José González Ronda, don Baltasar Sastre, don Andrés Terán, don Manuel Cebrian, don Prudencio López, don Juan Armiñan, don Ramón García Barragan, don Isidro Aspron, don José Hoyos, don Meliton Rotacheche, don Fernando Noriega, don Diego Yunta, don Genaro Félix, don Bernardo Moratilla, don Antonio Álvarez, don Antonio Teruel, don Santiago Arbos, don Hilario Pérez, Montoya, don Cipriano Hernández, don Tomás José Arana, don Manuel Blot, don Antonio Molton Alviso, don Francisco Rodríguez Franco, don Fernando Martínez Lázaro, don Ceferino Ayala, don Antonio Almendro, don Rafael Cachena, don Luis García Miguel, don Juan Ferreiro, don Joaquín Minuesa, don Eusebio Segura, don Mariano García, don Natalio Villavilla, don Francisco Piatoli, don Manuel Díez, don Antonio Francisco Díez, don Luis Rodríguez Cepeda, don Pedro Osete, don Manuel Robles, don Ignacio Cañizares, don José Carreras, don Manuel Fernández Martínez, don Ramón María Martínez, don Santos Fernández, don Manuel Novés, don Manuel Miranda, don José Picañón, don Francisco García de García, don Anselmo Rosales, don Juan Moreno, don José Camargo, don Isidro Arroyo, don Francisco Hoyos, don Carlos Pérez Herbas, don Tomás Pereda, don Juan Martínez, don Teodoro Torres, don Froilan Ferreiros, don Francisco Duque, don Benito Saiz Ezquerro, don Andrés Santa María, don Fermín Malagón, don Juan Rojas, don Miguel Crespo, don Pedro Sánchez, don Pío Díez, don Diego Cabeza, don Pablo Mercader, don Mariano de la Paz García, don Jesús Rodríguez Blanco, don Gabino Hornilla, don Leoncio Arroyo, don Santiago Aguado Caballero, don Luis Moreno, don Agustín Moratilla, don Antonio Luque, don Pablo Isidro Guerra, don Manuel Padres, don Juan Camprubi, don Lorenzo Juan Guisasaola, don Juan Antonio Aroca, don Joaquín Casanova, don Nicasio Zamora, don Regino Pariente, don Gregorio Carrion, don José Jiménez Esforcia, don Juan Ramón Herrero, don Gabino Torrijos, don Francisco Cotillas, don Esteban Villanueva y don Pedro González.

Hemos leído con detención y con no pequeño agrado el *Compendio de Historia universal*, que formando parte de la *Biblioteca de educación* ha publicado el joven D. Alfredo Adolfo Camus, profesor de la universidad y del ateneo de Madrid. Penetrado el autor de este libro de que en la época que alcanzamos es de absoluta é imprescindible necesidad consultar la historia, como maestra de lo presente con sus lecciones de lo pasado; y comprendiendo al mismo tiempo todo lo que exige esa tendencia filosófica, tan generalizada en el día, que desea hallar en la historia algo mas que la narración de los sucesos notables del mundo, ha dedicado sus esfuerzos y su estudio á presentar con claridad y precisión cuál debe ser el objeto primordial de la historia en este siglo, que tanto necesita recorrer y meditar las páginas de lo pasado, si ha de mejorar su situación presente y asegurar un progreso en el porvenir. Si esta sencilla manifestación no bastase para dar á conocer á nuestros lectores el fin de la presente obra, conocerán toda su importancia, todo su mérito y toda su utilidad con la lectura de tres de los párrafos que figuran en el prólogo, y que transcribimos á continuación, porque dan una clara idea así del objeto como del sistema que el autor se ha propuesto seguir. Dicen así:

«Después de una introducción sobre la marcha de los estudios históricos y carácter diverso que le han dado los historiadores, y sobre la naturaleza de las instituciones, en su primera división se marcan el modo de escribir la historia, los estudios y cualidades esenciales del historiador, las formas y la composición de los diferentes géneros históricos.

«En la segunda se indican las fuentes tradicionales, monumentales y escritas de donde debe el historiador sacar las reglas de crítica que ha de seguir, y el grado de confianza que según ellas puedan inspirarnos sus relaciones.

«En la tercera, por último, se presentan con toda rapidez y precisión aquellos acontecimientos, cuya poderosa influencia ha llegado alguna vez á modificar el estado de la sociedad, las costumbres, las ideas y las instituciones; todos estos elementos combinados constituyen lo que ha llegado á denominarse en los tiempos modernos el espíritu y filosofía de la historia, ramo importantísimo de los conocimientos humanos, tan fecundo en útiles y grandes lecciones.»

Trazado con tanta exactitud como concisión por el autor del libro el espacio que se ha propuesto recorrer, inútil es que nos extendamos en comentarios sobre su utilidad, y mucho mas aun que tributemos al Sr. Camus los elogios á que su laboriosidad y talento le han hecho acreedor: la universidad de Madrid ha adoptado por texto esta interesante obra, y estas breves palabras dicen mas en abono de su mérito que las pálidas é insignificantes que pudiéramos añadir.

Hemos leído el borrador de una novela que va á publicar en el *Espectador* el joven poeta, ventajosamente conocido, D. Manuel Juan Diana. Creemos que no podrá menos de interesar por la complicación del argumento, la aglomeración de situaciones, cómicas unas veces y trágicas las mas, y por la pureza y corrección con que está escrita. El estilo es idéntico al que se observa en sus comedias. Pocas descripciones, poco farrago de palabras, que cuando mas sirven para lucir el ingenio en los alíños, dejando el cuerpo escotado por no decir en esqueleto. Un diálogo animado, que apenas distrae la imaginación del asunto principal, es lo que distingue al Sr. Diana en sus escritos en verso, y lo mismo sucede con la prosa de la novela de que hablamos, primera producción suya de este género. Es decir, que lo que para el escritor es muy penoso es una ventaja para el lector. Mucho deseamos que el Sr. Diana cultive este género de literatura tan descuidado hasta aquí, y que nuestros ingenios dan muestras de vivificar afortunadamente.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 27 de Febrero á las dos de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
 Titulos al portador del 5 por 100, 29½ con 12 cupones al contado: 29½, 29, cinco dieziseisavos, 29½ á v. f. vol. y firme: 30½, 30 y 30 á v. f. ó vol. á prima de ½, ½ y ½ con 12 cupones.
 Idem del 5 por 100 procedentes de la conversión de la deuda exterior, 00.
 Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
 Titulos al portador del 4 por 100, 00.
 Idem id. del 3 por 100, 23 trece dieziseisavos, 23, 24 á v. f. vol.: 24 á v. f. vol. á prima de 1, ½ y 1 por 100.
 Inscripciones de la deuda flotante del tesoro, 42 á 57 d. f. vol.
 Cupones llamados á capitalizar, 00.
 Idem no llamados á capitalizar, 00.
 Vales Reales no consolidados, 00.
 Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
 Idem sin interes, 5 cinco dieziseisavos al contado: 5½ á 60 d. f. vol.
 Acciones del banco español de San Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 37 nuevos dieziseisavos.	Granada, 1½ d.
Paris, 16-6.	Málaga, 1 id.
Alicante, ¾ d.	Santander, ¾ b.
Barcelona á ps. fs., ¾ pap. d.	Santiago, ¾ din. d.
Bilbao, par din.	Sevilla, 1½ d.
Cádiz, 1½ d.	Valencia, 1 id.
Coruña, par.	Zaragoza, ¾ pap. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Se cita, llama y emplaza por segundo término de tres meses, contados desde el día en que salga este anuncio en la Gaceta de esta corte, á los que se crean con derecho á suceder á la vinculación fundada en esta capital por Miguel Montiel, á la que parece corresponder dos casas sitas en esta villa, la una en la plazuela de la Cebada, núm. 74 nuevo, y la otra en la calle de Tudescos, núm. 18, también nuevo, para que dentro de él le ejerciten en el juzgado de primera instancia que despacha en esta corte el Sr. D. Manuel María de Basualdo, por la escribanía de número de D. Santiago de la Granja, en los autos sobre denuncia de aquellas fincas en concepto de no tener dueño legítimo; apercibidos que pasado sin hacerlo les parará el perjuicio quo haya lugar.

—D. Fernando Baile, juez segundo de primera instancia de esta ciudad de Córdoba y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Bonifacia Valentín, viuda de Manuel Galvez, vecino de San Miguel de Salinas, provincia de Alicante, y escopetero que fue de diligencias, para que en el término de 30, días contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid y Boletín oficial de esta provincia, que por único se le señala, comparezca por sí ó por medio de procurador con poder bastante á usar de su derecho, si de alguno se cree asistida, en la causa criminal pendiente en este juzgado sobre el vuelco de uno de los co-

ches de la empresa de diligencias de Carsi, Ferrer y compañía, ocurrido en la noche del 8 de Agosto último, cerca de esta ciudad, del que resultaron varios heridos y contusos y la muerte del Manuel Galvez; pues que á pesar de las repetidas diligencias practicadas en busca de la referida Bonifacia Valentín, no ha podido ser habida para notificarla en su persona el ofrecimiento de la citada causa; y en su defecto he mandado por auto de este día llamarla por el presente, con apercibimiento de que si en el tiempo señalado no compareciere como va dicho le parará entero perjuicio, continuándose el proceso hasta la conclusión en su rebeldía.

Córdoba 20 de Febrero de 1843.—Fernando Baile.—Por mandado de S. S., José María Galvez y Aranda, escribano.

SUBASTAS.

Alcaldía constitucional de Madrid.—Juzgado del Rio.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal, alcalde constitucional de esta villa, refrendada del escribano de su juzgado D. Eladio Sanchez Algava, á consecuencia de denuncia hecha por ruinosa, se saca á pública subasta nuevamente, por término de 20 días, una casa sita en esta corte, calle de Juan de Dios, señalada por esta con los números 1 y 3, y por la de San Bernardino con el 12 de la manzana 536, que tiene de sitio 15,893½ pies cuadrados superficiales, tasada por el arquitecto académico de mérito de la nacional de San Fernando D. José María Guallart y Sanchez en la cantidad de 150,842 rs. vn., á rebajar cargas y con las demas condiciones que se pondrán de manifiesto al tiempo del remate, para el cual se ha señalado el día 21 de Marzo próximo venidero y hora de la una de la tarde, en la audiencia de dicho Excmo. Sr., que la tiene en el salon de columnas del Excmo. ayuntamiento de esta villa, previniendo no se admitirá postura que no se haga á metálico; lo que se anuncia al público para que los que quieran interesarse en su adquisición se presenten en el expresado juzgado ante el referido escribano, todos los días no festivos ni feriados.

Para el remate de la casa calle de la Escalinata, núm. 11 moderno y 24 antiguo de la manzana 418, que comprende de area plana 855 pies y medio, tasada en 29 de Octubre último por D. Juan Sanchez Pescador y D. José María Mariategui, arquitectos de la academia nacional de San Fernando, en la cantidad de 53,418 rs., anunciada la subasta en la Gaceta del jueves 19 de Enero anterior y diario del miércoles 25 del mismo, se señala el martes 7 de Marzo próximo venidero, y hora de la una de la tarde, en la audiencia del Excmo. Sr. D. Juan Alvarez y Mendizabal, alcalde constitucional de dicho juzgado, que la tiene en el salon de columnas del Excmo. ayuntamiento de esta villa; lo que se anuncia al público para que los que quieran interesarse en su adquisición se presenten en dicho juzgado al escribano D. Eladio Sanchez Algava.

TEATROS.

PRINCIPE. A las cuatro y media de la tarde.

- 1º Sinfonía á completa orquesta.
- 2º La muy divertida comedia en un acto, titulada

LAS TRAMAS DE GARULLA.

- 3º El gran baile fantástico en dos actos, titulado

LA SILFIDA.

A las ocho de la noche.

- 1º Sinfonía.
- 2º El muy aplaudido drama en tres actos y en verso, titulado

CECILIA LA CIEGUECITA.

- 3º Intermedio de baile nacional.
- 4º Terminará el espectáculo con el muy divertido sainete titulado

LAS FIGURAS DE MOVIMIENTO.

CRUZ. A las cuatro y media de la tarde.

LA JUDIA DE TOLEDO,

6

ALFONSO OCTAVO,

drama en cuatro actos.

Intermedio de baile.

Terminará el espectáculo con un divertido sainete.

A las ocho de la noche.

NO HAY PLAZO QUE NO SE CUMPLA.

NI DEUDA QUE NO SE PAGUE

6

EL CONVIDADO DE PIEDRA.

Baile y sainete.

CIRCO. La función de hoy se anunciará por carteles.

A las once de la noche. Gran baile de máscaras en este teatro.

EDITOR RESPONSABLE M. CHARRI.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.